



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico sincrónico			
LUGAR	Sesión virtual sincrónica			ACTA	33
FECHA	23 de junio de 2020	HORA INICIO	9:08 a.m.	HORA FIN	12:03 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	<input checked="" type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			<input type="checkbox"/>
CONVOCADOS / ASISTENTES				ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL		SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar		Presidenta del Consejo		X	
Doris Astrid González López		Vicerrectora Académica (e) y Decana de la Facultad de Ciencias Sociales		X	
Stella María Márquez Verbel		Vicerrectora Administrativa (e)		X	
Hernando Carvajal Morales		Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura		X	
Ligia Consuelo Sánchez Leal		Decana (e) Facultad Ciencias de la Salud		X	
Hernán Rodríguez Coy		Decano Facultad de Administración y Economía		X	
Martha Lucía Posada Buitrago		Representante de docentes con funciones de dirección de Programa		X	
Over Humberto Serrano Suárez		Secretario Ad-hoc Consejo Académico- Decano de la Facultad de Derecho		X	

OBJETIVO
Desarrollar el orden del día
ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Aprobación del Orden del día. 3. Aprobación acta 31 de 2020 4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Estudios en el Exterior, al magister Freddy Chacón Chacón, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. 5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifican los artículos primeros de los Acuerdos 103 y 105 del 26 de noviembre de 2019 relacionados con el Calendario General de Actividades Académicas - primer y segundo período del año 2020 para los programas de Pregrado y Posgrado, (Invitado Oficina Jurídica). 6. Análisis de la viabilidad de ingreso de estudiantes de pregrado a programas de Posgrado de Uicolmayor, con ceremonia de grado pendiente. Dr. Hernando Carvajal. 7. Socialización del Modelo para la articulación entre la educación media y la Educación Superior ofrecida por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Docente William Garay.

8. Resultados diagnóstico plan padrino. Acciones de mejora –SIETIC (Invitada Docente Laura Niño)
9. Información institucional por parte de la Rectora.
- Informe de encuentros con programas académicos, frente al análisis y alternativas del regreso a la presencialidad.
10. Propositiones y varios.
Informe de participación de docentes ocasionales en procesos de capacitación Programa Desarrollo Profesorado y Programa Ciencias Básicas, en el periodo intersemestral.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum.

Se nombra secretario Ad Hoc, del consejo al Dr. Over Humberto Serrano Suárez, teniendo en cuenta que la Dra. Myriam Sepúlveda López se encuentra en periodo de vacaciones. En ese sentido el Dr. Over informó a la presidenta del consejo Doctora Olga Lucia Diaz Villamizar, rectora, que hay quorum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 de estatuto general. Igualmente se informó que la Dra. Stella Márquez Verbel participa en su función como Vicerrectora Administrativa por encontrarse el titular Dr. Samuel Villamizar disfrutando el descanso intersemestral.

2. Aprobación del Orden del día.

La Dra. Doris Astrid González López vicerrectora Académica (e) solicitó retirar el punto 8 del orden del día correspondiente a: Proyecto de Acuerdo Por el cual se modifica de manera transitoria la Evaluación Docente relacionada con el instrumento aplicado a los estudiantes en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por causa de la emergencia sanitaria decretada por el coronavirus COVID -19. Toda vez que el proyecto de acuerdo no ha surtido los procesos ante las instancias correspondientes como Planeación, sistemas y desarrollo, Decanos y la División de Recursos Humanos. Por tanto, se modifica el orden del día propuesto inicialmente, la propuesta aprobada por unanimidad.

3. Aprobación acta 31 de 2020

Se dio lectura al acta 31 de 2020, y se verifico que requiere ajustes de forma por lo cual fue remitida nuevamente a los consejeros para revisión y observaciones.

La Dra. ligia Consuelo Sánchez, manifestó que se abstiene de emitir concepto por cuanto no participó en la sesión correspondiente.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Estudios en el Exterior, al magister Freddy Chacón Chacón, Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

El doctor Hernando Carvajal Morales, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura informó que mediante oficio de fecha 13 de abril de 2020, el magister FREDDY CHACÓN CHACÓN, docente de planta tiempo completo del Programa Diseño Digital y Multimedia, presentó solicitud con exención total del plan de trabajo docente, para adelantar estudios en el Programa de Doctorado Sostenibilidad y Regeneración Urbana del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio (DUyOT) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSAM) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), España, inicialmente por una duración de un año distribuido de la siguiente forma: Al iniciar los estudios, en el período académico 1-2021

(1 semestre) y al finalizar los estudios, aproximadamente en el período 2-2025 (1 semestre). Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, mediante Acta No. 17 del 09 de junio de 2020, emitió concepto favorable a la solicitud, previa verificación del cumplimiento de los requisitos contemplados en los Acuerdos 004 de 2003 y 015 de 2008. Posteriormente se remitieron los documentos para continuar con el trámite respectivo y ser presentado ante el Consejo Académico.

Teniendo en cuenta que los documentos soportes de la solicitud que fueron cargados en el drive no se lograron visualizar la doctora Olga Lucia, solicitó presentar nuevamente el tema en la primera sesión del mes agosto de 2020.

El doctor Over Humberto Serrano Suárez, preguntó si ante el Ministerio de Educación Nacional existe pronunciamiento sobre el doctorado solicitado por el docente, se convalida en Colombia.

El doctor Carvajal manifestó que si existe dado que es una Universidad reconocida y prestigiosa.

Para complementar lo anterior la Dra. Olga Lucia solicitó adicionalmente concepto si efectivamente el título del doctorado a aplicar se puede convalidar en Colombia, atendiendo a los nuevos procesos del Ministerio de Educación.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifican los artículos primeros de los Acuerdos 103 y 105 del 26 de noviembre de 2019 relacionados con el Calendario General de Actividades Académicas - primer y segundo período del año 2020 para los programas de Pregrado y Posgrado, (Invitado Oficina Jurídica).

La doctora Doris Astrid González López, Vicerrectora Académica (e), dio lectura al acuerdo ajustado con las observaciones solicitadas en la sesión inmediatamente anterior correspondiente al 16 de junio de 2020.

La Dra. Olga Lucia, indicó que teniendo en cuenta que en el proyecto de acuerdo no se incluyó las fechas de legalización de matrículas de los posgrados e ingreso de los estudiantes nuevos, por tanto sugirió que en el Comité de Admisiones a realizarse el día de hoy se trate el tema y estandarizar las fechas con el calendario que expide admisiones, y ser presentada la versión final de la resolución en sesión del 26 de junio de 2020 para su análisis y consideración.

Como invitado de la Oficina Jurídica el Dr. Bolívar Guerrero, Asesor Jurídico de la Universidad amplió el concepto referente al impacto que genera la modificación de fechas e indicó que lo ideal es que exista concordancia entre la fecha límite de matrícula con la fecha de inicio de actividades académicas, más que un aspecto jurídico es un aspecto de orden de la institución para coordinar las actividades.

La Da. Olga Lucia reitero la preocupación de la contratación de docentes cátedra de no tener de manera oportuna la información real de estudiantes matriculados que se requieren para abrir los cursos, ya que son recursos públicos; la decisión del Consejo Superior de prorrogar la fecha de matrícula hasta el 27 de julio altera todas las actividades institucionales en cuanto a los procesos que se deben realizar.

Luego del debate académico sobre la modificación de las fechas de los calendarios se acordó lo siguiente:

1. En reunión de franja con decanos del próximo 25 de junio revisar las particularidades para la contratación de docentes cátedra y enviar información al medio día a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

2. No se modificarán las fechas de los posgrados, pero los primeros módulos serán dictados por docentes planta y ocasionales.
 3. Invitar a capacitación general a todos los docentes incluyendo los de cátedra, así no estén aún contratados, a realizarse del 21 al 27 de julio de 2020 con el fin de subir los módulos a la plataforma de Moodle.
 4. Invitar a sesión del 26 de junio al Dr. Maximiliano Manjarrés, Jefe de la División Financiera, Dr. Bolívar Asesor Jurídico, Ana Betty Torres, Jefe División Medio Universitario, John Freddy Beltrán, Jefe División de Recursos Humanos y docente Laura Niño de SIETIC, a fin de trabajar en el tema de manera articulada. y en horas de la tarde hacer entrega de la propuesta a la División Financiera.
- 6. Análisis de la viabilidad de ingreso de estudiantes de pregrado a programas de Posgrado de Unicolmayor, con ceremonia de grado pendiente. Dr. Hernando Carvajal.**

El doctor Hernando Carvajal, informó que, por solicitudes de estudiantes de último semestre de los programas de Tecnología en Delineantes en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones y Tecnología en Construcción y Gestión en Arquitectura quienes desean inscribirse a los programas de posgrado lo puedan hacer sin recibir aún la ceremonia de grado, dada la situación económica, social y ecológica que atraviesa el país –Covid19.

Por lo anterior se interrogó de manera telefónica a la Dra. Myriam Sepúlveda López, Secretaria General referente al proceso de grados a la solicitud citadas de los estudiantes, quien indicó que siempre y cuando las decanaturas expidan certificación de cumplimiento de requisitos, la Secretaria General expedirá una certificación indicando que el estudiante está pendiente únicamente de la ceremonia de grado.

Por lo anterior el Consejo Académico autorizó que los estudiantes que realizaron la solicitud puedan proceder a inscribirse para programas de posgrado en Unicolmayor bajo el cumplimiento de los siguientes criterios:

1. Certificación expedida por los decanos sobre cumplimiento de requisitos para optar título
 2. Allegar recibo de pago por concepto de derechos de grado
 3. Certificación expedida por la Secretaria General indicando que el estudiante únicamente tiene pendiente la ceremonia de grado.
- 7.** Socialización del Modelo para la articulación entre la educación media y la Educación Superior ofrecida por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- 8.** Resultados diagnóstico plan padrino. Acciones de mejora –SIETIC

Para los puntos 7 y 8 del orden del día la presidente del consejo informó que por la premura del tiempo y otros compromisos institucionales que requieren su participación serán tratados en próxima sesión para su revisión y análisis.

9. Información institucional por parte de la Rectora.

Compartió los siguientes logros institucionales:

- ✓ Aprobación programa de Derecho en Municipio de Funza, hizo un gran reconocimiento a quienes participaron en su momento en cabeza de la Dra. Myriam Sepúlveda López quien fungía como

Decana de la Facultad y ahora con el Dr. Over Humberto Serrano y al equipo de trabajo que sacaron adelante el programa, el cual iniciaría en el segundo semestre con 100 cupos para cada semestre.

- ✓ El día de hoy se recibió la Resolución del MEN que aprueba 200 cupos adicionales para el programa de Administración de Empresas Comerciales en el municipio de Funza al respecto se recibieron comentarios por parte del MEN al cual se debe dar respuesta a la mayor brevedad de ello depende la apertura del programa en el municipio.
- ✓ Informe de encuentros con programas académicos, frente al análisis y alternativas del regreso a la presencialidad.

Se realizó reunión con cada uno de los programas, con participación de Decanos, Coordinadores, Directores de Programa en la cual se revisó la opción de iniciar el segundo periodo de 2020 la presencia con alternancia, la conclusión a la que se llegó es que el II semestre se iniciaran con actividades desde casa con apoyo tecnológico a excepción de las prácticas de Bacteriología y la Maestría en Microbiología, garantizando todos los elementos de bioseguridad. Por tanto, se solicitó confirmar el día jueves la proyección de las prácticas para garantizar la vida y la salud de la comunidad universitaria. Se espera que si se logra controlar los picos de contagio finalizando el año se podría tener espacios presenciales. Por ende, se levantaron actas de cada una de las reuniones con el fin de tener la claridad frente a la respuesta que se está generando.

La Dra. Astrid González comentó que en general en las reuniones se hizo evidente la disposición, compromiso y responsabilidad de todos los equipos e importante los aprendizajes, aportes y reflexiones que se dieron y la claridad en cuidar la calidad de la educación.

Se elaboró un comunicado expedido por parte del Consejo Académico para ser remitido a la comunidad universitaria, la versión final será revisada en sesión del 26 de junio de 2020

Por otra parte, la Dra. Astrid González, compartió de manera general los cursos en los que se encuentran participando los docentes:

- Taller de Diseño Instrucción y herramientas de autor para elaborar obras realizado por la Universidad Nacional de Colombia, se tienen participando en este momento 40 cupos con 2 docentes de planta, 30 ocasionales y 8 de cátedra.
- Curso virtual en Moodle grupo A, ofrecido por SIETIC, que va el 16 de junio a 10 de julio con 30 cupos, cubierto en su totalidad por docentes ocasionales.
- Curso virtual en Moodle grupo B, del 23 de junio al 17 de julio con 30 cupos, cubierto en su totalidad con 1 docente de planta, 24 ocasionales y 5 de cátedra.
- Cursos de Voz y Dicción ofrecido por el Programa de Ciencias Básicas, con 13 docentes inscritos, 11 de ellos ocasionales y 2 de Cátedra.
- Curso acompañamiento físico y pausas activas con 7 personas que lo están tomando 5 docentes ocasionales y 2 cátedra.
- Curso Estadística para no estadísticos con 9 inscritos: 2 ocasionales y 7 cátedra.
- Curso Expresión corporal con 5 docentes inscritos, 3 docentes ocasionales y dos (2) de cátedra.

Se dejó pendiente la cantidad de docentes que participan en el Club de Ingles el curso del Programa de Distancia y el que se tiene previsto desde el programa de Asistencia Gerencial presencial. Se solcito incluir toda la información relacionada de los cursos en el próximo informe de Gestión rectoral para ser presentado ante el Consejo Superior Universitario.

Siendo las 12:03 p.m. se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Solicitar conceptos para solicitud de docente Freddy Chacón para ser presentado nuevamente	Docente – Decano FIA	1 sesión de agosto
2	Enviar información a planeación referente a la modificación de calendarios académicos	Decanos	25 junio
3	Ajustar comunicado para ser presentado en próxima sesión	Consejeros	26 junio de 2020 2:00 a 5:00 p.m.
4	Programar sesión consejo académico , previo envió de agenda con puntos pendientes de	Secretaria general Vicerrectoría académica	Inmediato
5	Incluir todos los cursos virtuales realizados y a realizar en próximo informe de gestión rectoral.	Decanos	Inmediato
ANEXOS SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	OLGA LUCÍA DÍAZ VILLAMIZAR	NOMBRE	OVER HUMBERTO SERRANO SUAREZ
CARGO	Presidenta Consejo	CARGO	Secretario General Ad-Hoc
ACTA ELABORADA POR		Claudia Suárez	